

DECÁLOGO DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL ENTORNO DIGITAL



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales





DIRECTORIO

Blanca Lilia Ibarra Cadena

Comisionada Presidenta

Francisco Javier Acuña Llamas

Comisionado

Adrián Alcalá Méndez

Comisionado

Norma Julieta Del Río Venegas

Comisionada

Josefina Román Vergara

Comisionada

Septiembre 2022.

INTRODUCCIÓN

Según datos proporcionados por la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH), se estima que en el año 2020 en México hubo 84.1 millones de usuarios de internet de seis años o más, de éstos, el 89.3 % de la población utilizó el Internet de manera diaria, mientras que el segundo grupo de edad donde el uso de internet estuvo más generalizado, es el de 12 a 17 años, con 90.2%.¹

En este sentido, el acceso libre e ilimitado a Internet en los últimos años, ha originado un nuevo panorama para la niñez y la adolescencia, sobre todo respecto a la protección de sus datos personales; pues, por su condición están mayormente expuestos a la vulneración de este derecho, aunado a que las nuevas tecnologías de la información han resultado de manera recurrente idóneas para que la delincuencia realice conductas que afecten a este sector de la población y, atendiendo a ello, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados establece en su artículo 7, segundo párrafo, que en el tratamiento de datos personales de menores de edad se deberá privilegiar el interés superior de la niña, el niño y el adolescente².

¹ Disponible para su consulta en: <https://www.inegi.org.mx/programas/dutih/2020/#Tabulados>

² Artículo 7, Segundo Párrafo, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Disponible para su consulta en el siguiente vínculo electrónico: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPSO.pdf>

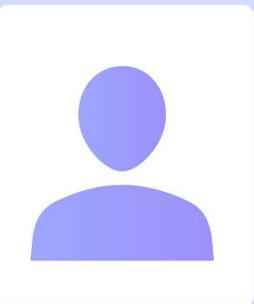
Lo anterior, de manera armónica con lo previsto en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la cual establece que se debe reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos, de acuerdo con los principios constitucionales de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad, cuya protección debe garantizar el Estado mexicano³. En específico, en su artículo 76, reconoce el derecho de los niños, niñas y adolescentes a la intimidad personal y familiar, así como a la protección de sus datos personales, por lo que no podrán ser objeto de injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada, su familia, domicilio o correspondencia; tampoco podrán ser objeto de divulgaciones o difusiones ilícitas de información o datos personales que atenten contra su honra, imagen o reputación.

Derivado de la especial importancia que tiene la protección de los datos personales en la niñez y la adolescencia, se considera necesario y oportuno emitir una serie de recomendaciones para concientizar, sensibilizar y por supuesto salvaguardar este derecho a ese sector de la población cuando utilicen juegos, aplicaciones o redes sociales.

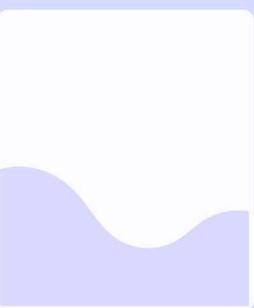
³ Artículo 1 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Disponible para su consulta en el siguiente vínculo electrónico: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA.pdf>

Red social



-
-
-



-
-
-

PUBLICAR

1



Menganita Pérez

17 oct · 🌐



EVITA publicar y proporcionar a través de las redes sociales tus datos personales como nombre, domicilio, lugar donde estudias, número de cuenta o matrícula, número telefónico, fotografías, videos o notas de voz, y datos personales de tu entorno familiar, como el lugar en donde trabajan tus padres o tutores, sus nombres, a qué se dedican, cuál es su profesión, entre otros.



Me gusta



Comentar



Compartir

3

EVITA JUGAR O PLATICAR
EN LÍNEA CON PERSONAS
DESCONOCIDAS.

2



- Incluso, si son amistades de tus amigas y amigos.
- Recuerda que en Internet no todo el mundo es quien te dice ser.

4

3



GENERA
contraseñas
fuertes y
robustas para el
acceso a juegos,
aplicaciones o
redes sociales.



 ***Sólo tus padres o tutores pueden y deben conocerlas.***

5

4

**ACTUALIZA Y
DESCARGA** bajo
la supervisión y
autorización de tus
padres o tutores,
programas, juegos
o aplicaciones que
no conozcas, desde
sitios oficiales.





5

EVITA proporcionar o compartir tu ubicación a personas desconocidas o para el uso de aplicaciones.

7

6

EVITA utilizar micrófonos o cámaras cuando accedas a programas, juegos o aplicaciones.

GAME
START
PLAY

Activar cámara y micrófono



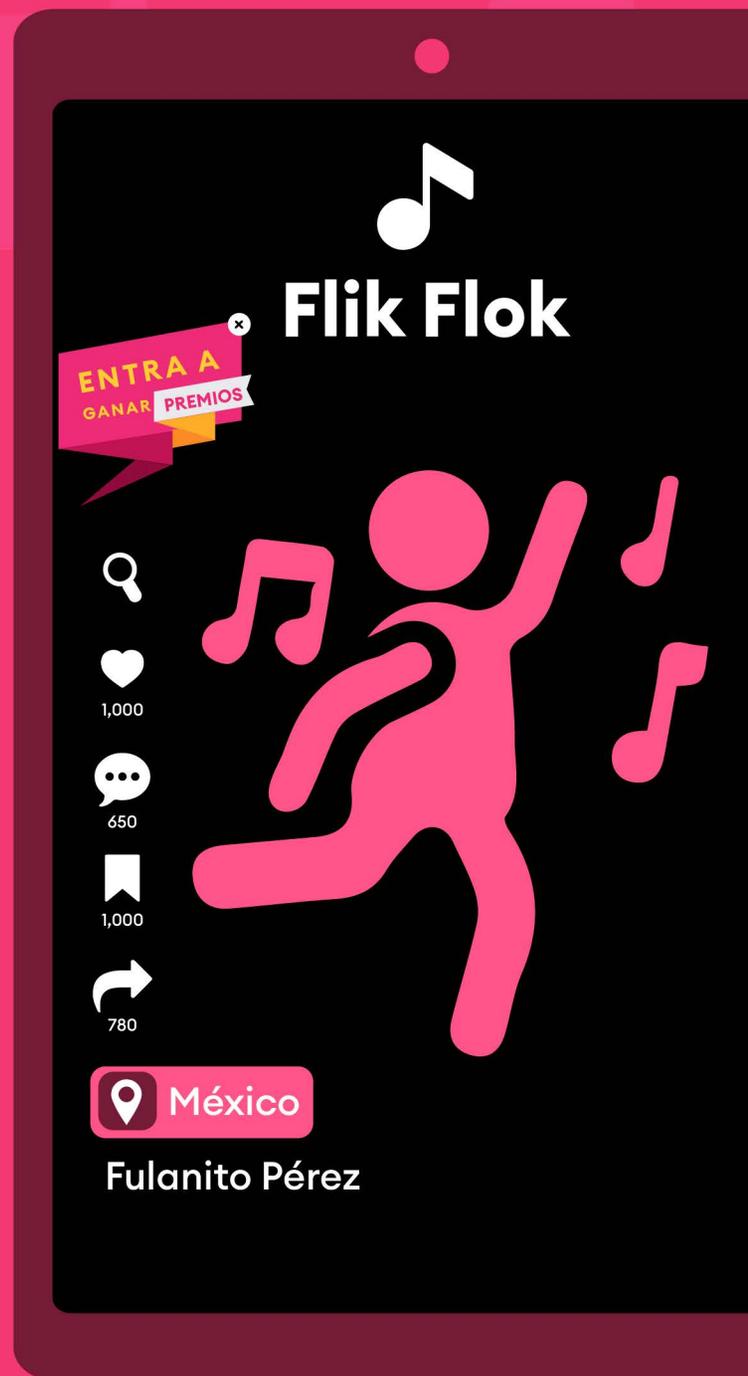
8

7

EVITA navegar o dar clic en enlaces externos que puedan aparecer en tus redes sociales, o en sitios desconocidos en Internet.



Verifica siempre que en la barra de herramientas se encuentre un candado que acredite la autenticidad de la página; o las siglas <https://>



9



8

ÚNICAMENTE
descarga antivirus
desde un sitio
oficial y mantenlo
actualizado.

 *Recuerda que los antivirus son programas que mediante un escaneo al equipo o dispositivo detectan, identifican y eliminan programas maliciosos.*

10



PON ATENCIÓN y se precavido cuando te soliciten compartir tus datos personales, de tus familiares o amistades, *(en caso de duda, es preferible preguntar a tus padres o tutores).*



10

En caso de que consideres que tus datos personales han sido mal utilizados o tratados de forma indebida, pide a tus padres o tutores **DENUNCIAR** ante el INAI.



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales



Decirle a tus padres lo ocurrido puede ser un primer paso.

12

Recuerda que es importante proteger tus datos personales, pues a través de ellos se podría saber quién eres, cómo eres, tus orígenes o procedencia, podrían revelar una forma de comunicación o contacto contigo, preferencias, gustos, aficiones o incluso información acerca de tu familia.

En caso de que tengas duda en cómo proteger tus datos personales, pide a tus padres o tutores acercarse al INAI, quien los puede orientar a través de su Centro de Atención a la Sociedad (CAS) en los siguientes medios de comunicación:



Llamando al Tel-INAÍ, al número telefónico: 800 835 43 24.



Enviando un correo electrónico a: atencion@inai.org.mx



Acudiendo con tus padres a una asesoría presencial en el domicilio ubicado en: Avenida Insurgentes Sur, Número 3211, planta baja, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal 04530, en la Ciudad de México o enviando un correo postal.



Visitando nuestros microsítios **“Me informo y protejo mis datos”**:
<https://micrositios.inai.org.mx/juegosinfantiles/> y **“Monstruos en Red”**
<https://plazasesamo.com/monstruos-en-red/>



Instituto Nacional de Transparencia. Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

**Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes
Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, Código Postal
04530, Ciudad de México.**

